



COMUNE DI RAVENNA

Area Servizi alla Cittadinanza e alla Persona
U.O. Politiche per l'Immigrazione e la Cooperazione decentrata
Via Oriani, 44
48121 Ravenna



TERRA MIA
COOP. SOCIALE

SOLIDARIDAD ALIMENTICIA

RECURSOS PARA COMPRAR GENEROS ALIMENTICIOS COMUNE DI RAVENNA

Los ciudadanos pueden pedir o solicitar ayudas alimenticias para poder hacer frente a las dificultades económicas derivadas de la Emergencia Covid-19 llamando al Servicio Social competente en base a la propia residencia registrada en sus datos personales, la dificultad económica para poder comprar o adquirir bienes alimentarios debe estar sujeta al período de emergencia sanitaria.

COMO HACER LA PETICION

La petición puede efectuarse con una de estas alternativas:

- telefónicamente de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 12,00 y el jueves también desde las 15,00 hasta las 17,00.
- vía mail con el módulo (ver el link de abajo- la firma en el módulo no es obligatoria)
- 0544.485521 reservado solamente a los residentes de las zonas de Ravenna centro, Piangipane, Mezzano, Sant'alberto (area territoriale 1) mail: sportellosociale1@comune.ra.it
- 0544.485570 reservado solamente a los residente de las zonas de Ravenna Sur, San Bartolo, Ponte Nuovo, Madonna dell'albero, Fosso Ghiaia, Savio di Ravenna, Villanova di Ravenna, Borgo Montone, San Marco, Classe (area territoriale 2) mail : sportellosociale2@comune.ra.it
- 0544.485620 reservado solamente a los residentes de los lidos y del barrio Darsena (area territorial 3) mail:sportellosocial3@comune.ra.it
- 0544.485763 reservado solamente a los residentes de las zonas de San Pietro in vincoli, Roncalceci, Castiglione di Ravenna (area territoriale 4) mail: sportellosociale4@comune.ra.it
- 0544.485850 reservado solamente a los residentes del Comune de Russi, mail: sportellosociale5@comune.ra.it
- 329.2104995 reservado solamente a los residentes del Comune de Cervia mail: sportellosociale6@comune.ra.it

Los ciudadanos sin nacionalidad (apolidi) y los sin demora o casa fija deben llamar al 0544.482584.

Para una información de carácter general se puede llamar al 0544482550 o escribir a accoglienzasociale@comune.ra.it

Los bonos de compra serán distribuidos con prioridad a los ciudadanos que tengan:

- Reducción en las rentas (reddito) porque pertenecen a una categoría sin derechos a los amortiguadores sociales ;
- Reducción en las rentas (reddito) por no haber iniciado un trabajo o por la pérdida de trabajos interinos (trabajos de temporada, etc.);
- Imposibilidad comprobada para poder comprar productos alimentarios a causa de la Emergencia Covid-19.

El módulo para la petición es fácilmente localizable al link: [http://www.comune.ra.it/Notizie-di-copertina/Coronavirus-. los-recursos-para-la-solidaridad-alimenticia-se-pueden-pedir-tambien-via-mail.-aqui-disponible-el-mòdulo de compilar para acelerar los tiempos.](http://www.comune.ra.it/Notizie-di-copertina/Coronavirus-.-los-recursos-para-la-solidaridad-alimenticia-se-pueden-pedir-tambien-via-mail.-aqui-disponible-el-modulo-de-compilar-para-acelerar-los-tiempos)

La firma del módulo no es obligatoria.